GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 20 de junio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00420/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **AT/DGDS/DS/SS/JUDPA/076/2019** de fecha 12 de junio de 2019, signado por el Dr. Sergio Antonio Mendizábal Amado, Jefe de Unidad Departamental de Prevención a Adicciones en la Alcaldía de Tlalpan, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/0474/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00005866
FECHA: 24/6/19
HORA: 12:60 hrs
RECIBIÓ:

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 1568/1313
Dr. Sergio Antonio Mendizábal Amado, J.U.D. de Prevención a Adicciones en la Alcaldía de Tlalpan.

LPM

420

Tlalpan, Ciudad de México; a 12 de junio de 2019

AT/DGDS/DS/SS/JUDPA/076/2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ

DIR. GRAL. JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CDMX

PRESENTE

Dando respuesta a la petición que realiza en el oficio SG/DGJY/PA/CCDMX/00053.14/2019 donde se da a conocer el Punto de acuerdo aprobado por el poder legislativo.

Cumpliendo con mi encargo de JUD de Prevención a Adicciones de la Alcaldía Tlalpan y Director de C.I.E.L.O, soy el titular en lo referente a prevención y tratamiento de consumo de sustancias psicoactivas.

Mediante el anexo le hago llegar el informe de actividades sobre las acciones y programas implementados con perspectiva de género.

*Anexo

ATENTAMENTE

DR. SERGIO ANTONIO MENDIZÁBAL AMADO

JUD DE PREVENCIÓN A ADICCIONES

C.c.p Lic. Cecilia Nolasco Espinosa. -Secretaria Particular de la alcaldesa. - para conocimiento

Norma Xóchitl Hernández Colín. - Dirá. Gral. De Desarrollo Social. - para conocimiento

Dr. Edgar Bautista Jiménez. - Director de Salud. - para conocimiento

SAMA/gmrp

SECRETARÍA DE GOBIERNO

20 JUN. 2019

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBIDO HORA 13:15

c/Anexo

ANEXO

Informe de actividades y programas con perspectiva de género.

C.I.E.L.O (Centro Integral de Esparcimiento Lúdico y Orientación) a través de la Jefatura de Unidad Departamental de Prevención a Adicciones, brinda atención terapéutica con atención psicológica, psiquiátrica (farmacológica) y talleres en el cuidado de la salud mental y emocional de los usuarios.

La atención terapéutica se brinda en la modalidad grupal e individual con diversos enfoques como psicología clínica, social y humanista, tomando como eje central los principios de confidencialidad, Derechos Humanos, perspectiva de género, respeto a la integridad y dignidad de cada sujeto, individuo, persona y ser humano, que solicite los servicios del centro, dentro de los alcances de atención de primer nivel.

Cabe mencionar que los servicios que se brindan tienen por objeto minimizar el riesgo social, psicológico y emocional y por ende la revictimización de quienes solicitan atención en el ámbito de la salud mental y emocional con enfoque de género, con ello se busca impactar de manera integral a nivel individual, familiar y comunitario.

En los talleres que se imparten, se crean condiciones que permiten avanzar en la construcción de la equidad de género, se exhorta la presencia de ambos padres como responsables en la educación de los hijos de manera equitativa. Los cuidadores (padre y madre) tienen igual trascendencia en la salud mental y emocional de los hijos, con lo cual se replantea la socialización y relación entre seres humanos.

Dentro de la atención en C.I.E.L.O existen urgencias que son atendidas de manera inmediata una de ellas es la violencia, ya sea psicológica, física o sexual hacia las mujeres o niños (como grupos de mayor vulnerabilidad). Los otros temas son Cutting, ideación suicida e intento suicida.

Para lo anterior, personal de C.I.E.L.O participo en el Taller sobre la creación del Sistema para la Identificación y Atención del Riesgo de Violencia Feminicida y la Red de Información de Violencia contra las Mujeres, en octubre del año pasado, esto para trasmitir conocimientos y herramientas necesarias para la adecuada operación y registro en la plataforma de la Red.

En la investigación epidemiológica que estamos efectuando dentro del Consejo para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas, para la realización del Programa de trabajo de la Alcaldía Tlalpan, hemos analizado las distintas encuestas en cuanto adicciones y hemos averiguado la existencia de un aumento en el consumo de sustancias psicoactivas por parte de las mujeres sobre todo de adolescentes. Por lo cual es preponderante realizar este programa con perspectiva de género, se están teniendo las reuniones por comisiones para poder plasmar dentro de este programa actividades que vayan encaminadas específicamente a la solución de este problema de consumo. El objetivo es que este programa sea interinstitucional. Cuando el programa sea avalado por la alcaldesa en sesión del Consejo, se les hará llegar una copia del programa, para que se pueda tener una visión y conocimiento de manera integral del Proyecto de trabajo.

Para contribuir a la alta demanda de atención de la población juvenil, se cuenta con el apoyo del Instituto de la Juventud (INJUVE) por medio del Hospital de las Emociones, con énfasis en la intervención del consumo de sustancias psicoactivas. Se acaban de abrir la atención a grupos de jóvenes con cutting e inicio de consumo de substancias psicoactivas.

Se inició también con un grupo terapéutico para hombres, donde ellos podían hablar de sus emociones, cuestionando los estereotipos con que han sido educados.

De igual manera, en el aspecto preventivo en el cuidado de la salud emocional y con ello disminuir el riesgo de consumo de sustancias psicoactivas, se imparten los talleres con las temáticas "Salud emocional, Crianza Positiva y Programa de Prevención para Padres de Adolescentes en Riesgo (PROPAR)". Introduciendo el taller “Cartilla de Vacunación en Adicciones”, para mujeres y hombres de distintos grupos etarios.

En el primer trimestre del año se atendieron 3715 mujeres (de distintos grupos etarios) en los servicios que ofrece CIELO, comparado con 1790 hombres, los usuarios en su mayoría son mujeres.

Por último, cabe mencionar que se están realizando convenios con instituciones para poder dar mayor y mejor atención a los usuarios. Uno de los convenios realizados es con SAP (Servicios de Atención Psiquiátrica) de la SSA, para capacitar a los médicos generales de la alcaldía para enfrentar en el primer nivel el diagnóstico de distintos trastornos mentales, así como el de consumo de sustancias psicoactivas (legales e ilegales).

Otros convenios que se están estudiando serían llevados a cabo con universidades para tener una mayor cantidad de médicos psicólogos o psiquiatras preparados para dar la atención adecuada a los usuarios de los servicios de CIELO.